

**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
8 DE MARZO DE 2009**

CONSIDERANDO

1. Que a la Junta Ejecutiva le compete definir los indicadores estratégicos para la evaluación del Plan General de Desarrollo, con fundamento en el numeral 27 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.
2. Que los indicadores estratégicos son medidas de cumplimiento institucional que dan forma y sentido a los logros del organismo y buscan referenciar las metas alcanzadas a la luz del avance en la consecución de los objetivos que fueron plasmados en cada una de las Líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009. Estos indicadores deben estar referidos a la Institución como un todo y apuntar a los fines del Instituto, en términos del numeral 27 de los citados Lineamientos.
3. Que la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, mediante el oficio IEDF/SA/UPSyE/062/2009 fechado el 23 de febrero del año en curso, remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva la propuesta de indicadores estratégicos, la cual se somete al análisis y consideración de la Junta Ejecutiva para su aprobación.
4. Que por la importancia del documento presentado, se estima conveniente remitirlo a las distintas áreas del Instituto para su validación, al contener actividades que éstas directamente realizan.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el numeral 27 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO
JE038-09**

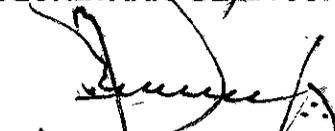
La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir a las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal la propuesta de indicadores estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, para su validación.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA



**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE**